

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla. (PP. 1569/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONSIDERA SUSTANCIAL LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR AUMENTO EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SE INCLUYE EN LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA OTORGADA A LA EMPRESA E.A.D.S. CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, PARA LA PLANTA DE ENSAMBLAJE FINAL DEL A-400M EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/006/M1).

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.